

REGLAMENTO LXVII MILLAS ROMANAS

NORMAS GENERALES

- El Club de Senderismo Camino Plata de Mérida es el organizador de las XVIII edición de las LXVII Millas Romanas del año 2016.
- La distancia a recorrer será de LXVII Millas Romanas (100 km) aproximadamente.
- La hora de salida será a las 21:00 horas del Viernes día 8 de Abril del 2016 desde el Arco de Trajano, la prueba también recoge una salida especial para los que quieran hacer la última parte del recorrido de XXX Millas Romanas (34 km) aproximadamente, la salida será el día 9 de Abril a las 10:00 horas desde San Pedro de Mérida. Por ello, deberán estar a las 9:15 horas en el Polideportivo Diocles c/Luis Buñuel. En Mérida.
- El número máximo de participantes será de 600 en total para ambas pruebas 450 y 150 respectivamente.
- La recogida de dorsales será el día 8 de Abril del 2016 a las 17:00 horas hasta las 20:30 horas en el Polideportivo Diocles de Mérida (**de ambas pruebas**) no se entregaran dorsales fuera de esta fecha y hora.
- No se aceptaran inscripciones fuera del plazo permitido ni cambio de participantes no inscritos debidamente.
- La prueba es de resistencia únicamente podrá utilizarse la carrera a pie y andando como medio de progresión, estando prohibido cualquier tipo de ayuda externa o implemento que no sean los propios físicos y los bastones de senderismo. El carácter “non stop” de la prueba hace que los participantes estén lo suficientemente entrenados para realizar actividades físicas ininterrumpida a lo largo de varias horas y recuperarse sin problemas para continuar con la prueba (evitando la aparición de ampollas, tendinitis y otras lesiones parecidas), todo ello ajustándose al horario del rutómetro que la organización ha diseñado, quedando automáticamente fuera de la prueba el participante que no se ajuste a este rutómetro.
- Los participantes deberán ser mayor de edad, conocer y aceptar condiciones de este reglamento, realizar correctamente todos los pasos de preinscripción e inscripción.
- Es obligatorio la colocación del dorsal en sitio visible.
- Al participante que finalice el recorrido completo y tenga los sellos correspondientes en el rutómetro, se le entregará una reproducción a escala de un miliario romano, símbolo de la prueba.
- Los participantes podrán depositar en el polideportivo Diocles las pertenencias que deseen, quedarán identificadas por el número de dorsal, también podrán utilizar bolsas preparadas al efecto para recoger en el punto km 67,47 que no excedan de 2.5 kg (En este punto no habrá servicio de duchas), dichas bolsas se volverán a recoger

en el Polideportivo Dioces. La organización no se responsabiliza de la pérdida o rotura del material depositado, ni de los objetos de valor.

DESCALIFICACIONES

- Los participantes que muestren actitudes violentas, xenófobas con otros participantes, organizadores y colaboradores.
- Los participantes que arrojen basura en el circuito.
- Demandar ayuda sin necesidad
- No atender las indicaciones de los colaboradores, protección civil, director de carrera así como agentes de la autoridad, etc.
- El acompañamiento al participante por parte de otra persona que no esté inscrita en la prueba
- El avituallamiento externo fuera de las zonas habilitadas

COMPORTAMIENTO GENERAL

- Las Millas Romanas se celebran con respeto absoluto hacia el medio ambiente, la organización no cortara en ningún momento la circulación y los participantes respetarán las normas viales en poblaciones, carreteras y caminos de uso y dominio público.
- La prueba se desarrollará, en parte, por (**parque natural**) por lo que será obligación de todos preservar el entorno.
- Todo participante tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente.
- Es obligatorio que cada participante porte consigo cualquier residuo que genere, envases, papeles, residuos orgánicos, etc. hasta los lugares señalados y habilitados por la organización.
- Los participantes deberán comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuoso con los demás participantes, colaboradores y miembros de la organización.
- Todo participante deberá realizar el recorrido marcado y balizado por la organización.
- Deberán ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para la prueba.
- No impedir ser adelantado u obstaculizar a otro participante.
- Sera obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general, los participantes serán responsables de los daños ocasionados como consecuencia de este tipo de comportamientos.

DERECHO DE IMAGEN Y PUBLICIDAD

- La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de las Millas Romanas de Mérida, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la prueba, cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso de la organización.
- Al inscribirse en las Millas Romanas los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal, asimismo los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

DIRECTOR DE CARRERA

- El director de la prueba podrá retirar de la competición a un corredor cuando considere que éste tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas como causa de la fatiga, no dispone del material obligatorio, o sus condiciones no son las apropiadas para continuar en carrera.
- El director de la prueba podrá, neutralizar o detener la prueba por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad y no imputables a la organización (climatología, variación del caudal hidrográfico, etc.)

SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

- El Club Camino Plata se reserva el derecho de suspensión de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo alerta de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos, en tal caso no se reembolsará el importe de las inscripciones, ni se cubrirán los gastos de los participantes.

CONTROL DE PASO Y AVITUALLAMIENTOS

- Solamente habrá avituallamiento oficial (sólido y líquido) en el comienzo y final de cada tramo, en todo caso cualquier participante es responsable de su debida alimentación, motivo por el cual cada uno deberá portar lo que considere necesario, entendiéndose que durante toda la prueba se marchará en autosuficiencia alimentaria y de líquido.



ABANDONOS

- Los abandonos deberán realizarse en los puntos de control, si por causa de accidente o lesión el participante quedara inmovilizado y no pudiera llegar hasta el punto asignado para este fin, el participante deberá de contactar telefónicamente con el número de la organización 690 721 546.

El participante asumirá toda responsabilidad desde que abandone voluntariamente la prueba.

La organización facilitará la evacuación a la zona de meta de los participantes que hayan decidido abandonar en el momento del cierre del control en el que éstos se encuentren.

NORMAS DE SEGURIDAD

- Por motivos de seguridad queda prohibido el uso de bastones de trekking durante el primer kilómetro.

DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

- Todos los participantes inscritos en las Millas Romanas entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba, por consiguiente, exoneran, renuncia, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes de toda responsabilidad dimanante para con los participantes y herederos.

- En ningún caso la organización se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las normas y del reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

MATERIAL OBLIGATORIO

LVXII MILLAS

- Frontal
- Luz trasera de color rojo (colocada en la parte posterior del participante y encendida durante la noche).
- Manta térmica.
- Depósito de agua (1.0 litros).
- Teléfono móvil.
- Chaqueta impermeable.
- Gorra o pañuelo.



XXX MILLAS

- Manta térmica
- Depósito de agua (1.0 litros)
- Teléfono móvil.
- Chaqueta impermeable
- Corra o pañuelo

RECLAMACIONES

- Se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de una fianza de 40 €, esta fianza sólo se reembolsará si la organización considera que la queja está justificada.
- Las reclamaciones se harán por escrito dirigido al Club Camino Plata c/Anas s/n apto. 06800 Mérida
- Debiendo cumplir un tipo de formato mínimo donde constará nombre y apellido de la persona que la realiza, D.N.I., número de dorsal y hechos que se alegan.

DEVOLUCIONES

Las devoluciones se harán de la siguiente forma.

- Desde 10 de Enero hasta 9 de febrero 100%
- Desde 10 de febrero hasta 9 de marzo 50%
- Desde 10 de marzo hasta 19 de marzo 25%
- Desde 20 de marzo en adelante 0%

MODIFICACIONES

- El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba.

ACEPTACIÓN

- La formalización de la inscripción en las Millas Romanas implica la aceptación de las disposiciones contenidas en este reglamento.